

QUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTE FORMULARIO

Si el representante legal es una persona natural

- Copia simple del nombramiento del representante legal o del poder en caso de apoderado.
- Copia legible a color de la cédula o pasaporte del representante legal o apoderado, según el caso.
- Copia legible a color del certificado de votación del representante legal o apoderado, según el caso.
- Copia simple de una planilla de servicios básicos (agua, luz o teléfono) del domicilio de la compañía, que puede estar a nombre de la compañía, del representante legal/apoderado o socio/accionista. Debe corresponder a cualquiera de los dos meses anteriores a la fecha de presentación. En el caso de que la planilla esté a nombre de un tercero, es necesario una carta de cesión de espacio con autenticación de firma.
- Copia simple del Registro Único de Contribuyente vigente de la compañía.
- Para el caso de que un tercero sea la persona que presente la documentación, se deberá incluir la carta de autorización con autenticación de firma, adjuntando copia legible a color de cédula o pasaporte y certificado de votación de la persona autorizada

Si el representante legal es una persona jurídica

- Copia simple del nombramiento del representante legal (persona jurídica).
- Copia simple del RUC de la persona jurídica que ejerce la representación legal de la compañía objeto de la actualización.
- Copia simple del nombramiento del representante legal (persona natural) de la persona jurídica que ejerce la representación legal de la compañía objeto de la actualización.
- Copia legible a color de la cédula o pasaporte del representante legal (persona natural) de la persona jurídica que ejerce la representación legal de la compañía objeto de la actualización.
- Copia legible a color del certificado de votación del representante legal de la persona jurídica que ejerce la representación legal de la compañía objeto de la actualización.
- Copia simple de una planilla de servicios básicos (agua, luz o teléfono) del domicilio de la compañía, a nombre de la compañía objeto de la actualización, su representante legal/apoderado o socio/accionista. Debe corresponder a cualquiera de los dos meses anteriores a la fecha de presentación. En el caso de que la planilla esté a nombre de un tercero, es necesario una carta de cesión de espacio con autenticación de firma.
- Copia simple del Registro Único de Contribuyente vigente de la compañía objeto de la actualización.
- Para el caso de que un tercero sea la persona que presente la documentación, se deberá incluir la carta de autorización con autenticación de firma, adjuntando copia legible a color de cédula o pasaporte y certificado de votación de la persona autorizada



SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil viernes 23 noviembre 2012

GOMEZ SANTOS ANTONIO GABRIEL, en mi calidad de Representante Legal de la compañía TALLERES PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL AGRICOLA S.A., con Expediente Número 20371 y RUC 0990011117001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: GOMEZ SANTOS ANTONIO GABRIEL
Identificación: 0904241775



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Guayaquil, 14 de enero de 2011

Señor Don
ANTONIO GOMEZ SANTOS
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente cumpla en comunicarle que en su reunión del día de hoy, el Directorio de la compañía **TALLERES PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A.**, ha tenido el acierto de reelegirlo a Usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de **CINCO AÑOS**. De conformidad con lo previsto en el artículo décimo noveno del estatuto social de la Compañía, le han sido conferidos por el Directorio los siguientes deberes y atribuciones, además de los que señala el estatuto social de la misma:

a) Ejercer la administración ordinaria de los negocios de la Compañía y dirigir a su personal, bajo las instrucciones, parámetros y políticas señaladas por el Directorio y el Presidente Ejecutivo de la Compañía;

b) Celebrar contratos de trabajo y actas de finiquito con los trabajadores y, en general, manejar todo asunto concerniente a las relaciones de la Compañía con sus empleados y con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social;

c) *Comprar e importar mercadería del exterior, que se encuentre dentro del giro ordinario del negocio de la Compañía, estando facultado para suscribir notas de pedido, abrir permisos de importación, efectuar los pagos requeridos por los proveedores del exterior, pagar derechos arancelarios, tasas, impuestos, y demás pagos requeridos por el Banco Central del Ecuador, las Aduanas de la República, Autoridad Portuaria y los correspondientes Ministerios, y cualquier otra entidad respecto a la cual la Compañía sea sujeto pasivo para el pago de obligaciones tributarias o de otra índole, así como realizar todo tipo de gestiones que sean requeridas por las instituciones públicas antes mencionadas, y demás autoridades administrativas de la República del Ecuador, para la legal importación y desaduanización de mercaderías;*

d) Contratar con compañías de seguros las pólizas que estime necesarias, notificar los siniestros, efectuar los ajustes correspondientes a las reclamaciones efectuadas a las compañías de seguros, y en general, celebrar todos los actos y contratos que sean necesarios para contratar pólizas de seguros y efectuar las reclamaciones originadas en las mismas;

e) Contraer obligaciones con Bancos, Sociedades Financieras, Compañías de Arrendamiento Mercantil, y demás Instituciones Financieras sometidas al control de la Superintendencia de Bancos. Para tal efecto, podrá celebrar contratos de mutuo, aceptar letras de cambio y pagarés, endosarlos y girarlos; podrá vender la cartera de la compañía o entregarla en calidad de garantía; podrá abrir, ceder y vender pólizas de acumulación, certificados de arrendamiento mercantil, certificados de inversión, cédulas hipotecarias y documentos análogos, podrá endosar cheques girados a la orden de la compañía; podrá abrir cartas de crédito irrevocables; y, en general, podrá suscribir todo tipo de actos y contratos que sean requeridos por las instituciones financieras y bancarias. El Directorio fijará la cuantía hasta la cual el Gerente General podrá efectuar y/o suscribir actos o contratos por los que la Sociedad contraiga obligaciones exclusivamente de carácter financiero, originadas en contratos de mutuo o préstamos que la Compañía deba celebrar;

f) Abrir cuentas bancarias, designar firmas autorizadas a girar sobre dichas cuentas, girar cheques contra las cuentas bancarias de la Compañía, solicitar saldos, sobregiros, estados de cuentas, y en general, solicitar a nombre de la Compañía todo lo que le corresponda en su calidad de cuentacorrentista;

g) Representar administrativa y judicialmente a la Compañía ante cualquier organismo o entidad o dependencia del sector público, o ante cualquier empresa pública o institución del Estado, nacional o seccional, o ante cualquier Tribunal, Corte o Juzgado, y en cualquier instancia, así como realizar gestiones judiciales tendientes a solucionar eventuales conflictos en los que sea parte la Compañía;



28 NOV 2012
Marcos Calderón

MATRIZ GUAYACIL
Av. J. Tarso Marango Km.3
Telf: (04) 2237000 - 2248200
Telf: 04-32 18 Rosal Ed
Fax: (04) 2248268 - 2244471

SUCURSAL QUITO
Penahuerfense Norte Km. 7.3
Casilla: No. 17-01-2030
Telf: (02) 2470882 - 2482720
Telf: 02-2184 Rosal Ed
Fax: (02) 2472406

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 68 - 57
Telf: (07) 2668060
Fax: (07) 2609592
Casilla: 01-01-1704

SUCURSAL EL COCA
Km. 6 Via Chos - Lago Agrio
(distrito de Condon - Pichincha)
Telf: 060 2882873
Cel: (06) 9081014

h) Adquirir y vender vehículos al contado o a crédito, constituir prenda sobre los mismos, celebrar contratos de leasing, de reserva de dominio y draw back, así como matricular los vehículos, inscribir en el Registro Mercantil los contratos que graven los mismos, y representar a la Compañía ante las diferentes autoridades de Tránsito de la República del Ecuador;

i) Participar, suscribir y presentar las ofertas en concursos privados de precios, así como en cualquier procedimiento de contratación del Sistema Nacional de Contratación Pública, incluido el de régimen especial. Para tal efecto, también podrá solicitar, suscribir y presentar todo tipo de documentos, garantías (incluidas las técnicas), preguntas, declaraciones, formularios, convalidaciones, actas de recepción, reclamaciones y recursos administrativos, y en general, actuar con amplias atribuciones en representación de la Compañía, para celebrar todo tipo de actos y contratos, públicos y privados, y en particular para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y demás leyes, reglamentos, normas y resoluciones que rigen las relaciones del sector público con el sector privado;

j) Inscribir a la Compañía en el Registro de Mercado de Valores, y realizar todos los trámites que están establecidos en la Ley de Mercado de Valores y sus reglamentos, con la finalidad de que la Compañía pueda emitir obligaciones, y hacer oferta pública de títulos de valores;

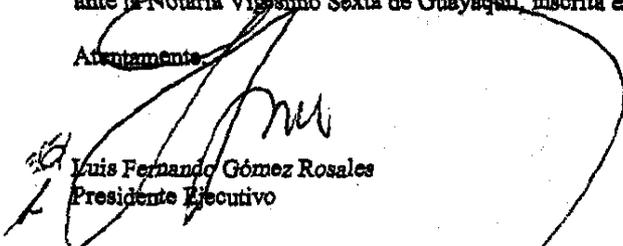
k) Suscribir las declaraciones y realizar los pagos correspondientes a todo tipo de tributos;

l) Comparecer en representación de la Compañía en Juntas Generales de Accionistas o Socios de otras compañías, ejerciendo todos los derechos que le corresponden como tal, y suscribir y pagar las nuevas acciones y participaciones que se originen en aumentos de capital de dichas compañías; y,

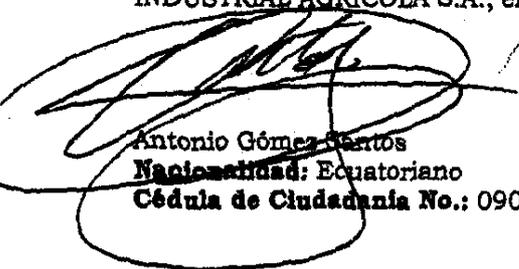
ll) Previa autorización del Directorio, vender, permutar, enajenar, hipotecar, dar en anticresis, limitar de cualquier manera el dominio y constituir derechos reales sobre los bienes inmuebles de la Compañía, así como, sobre las acciones, participaciones o derechos que la Compañía tenga en otras sociedades, y otorgar prendas sobre los bienes muebles de la Compañía.

"TALLERES PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A." se constituyó, como compañía de responsabilidad limitada, mediante escritura pública otorgada el 10 de Enero de 1969, ante el Notario de Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 30 de Enero de 1969. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, el primero de Noviembre de 1996, inscrita en el Registro Mercantil el 9 de Mayo de 1997, la Compañía se transformó de compañía de responsabilidad limitada a compañía anónima y reformó íntegramente su estatuto social. En octubre 1 de 2004 se otorgó la escritura pública de reforma parcial de estatuto social de la Compañía ante la Notaría Vigésimo Sexta de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil en Noviembre 8 de 2004.

Atentamente,


Luis Fernando Gómez Rosales
Presidente Ejecutivo

RAZON: Acepto ejercer el cargo de GERENTE GENERAL de TALLERES PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A., en Guayaquil, a los 14 días del mes de enero de 2011.


Antonio Gómez Santos
Nacionalidad: Ecuatoriano
Cédula de Ciudadanía No.: 0904241775



MERCANTIL

NUMERO DE REPERTORIO: 9
FECHA DE REPERTORIO: 28/feb/2012
HORA DE REPERTORIO: 10:25



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dieciocho de Febrero del dos mil once, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
TALLERES PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL AGRICOLA
S.A., a favor de ANTONIO GABRIEL GOMEZ SANTOS, a foja
16.919, Registro Mercantil número 3.156.

ORDEN: 9891



S

REVISADO POR:



Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990011117001
RAZON SOCIAL: TALLERES PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL AGRICOLA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: TALLERES
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: GOMEZ SANTOS ANTONIO GABRIEL
CONTADOR: NAVAS DIAZ SUNNY CAROLINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/01/1969 **FEC. CONSTITUCION:** 30/01/1969
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 31/10/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE REPARACION DE MAQUINARIA AGRICOLA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: 6/N Edificio: CATERPILLAR Kilómetro: 3 Referencia ubicación: FRENTE A LAS OFICINAS DE TV CABLE Telefono Trabajo: 042257000 Fax: 042246255 Apartado Postal: 09-01-562

DOMICILIO ESPECIAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 007 **ABIERTOS:** 6
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 1

Delgado Solarte Dimas Francisco
DELEGADO DEL R.U.C.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FDBS10608

Fecha y hora: 31/10/2012 15:10

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0980011117001
RAZÓN SOCIAL: TALLERES PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL AGRICOLA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 30/01/1999
NOMBRE COMERCIAL: TALLERES **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE REPARACION DE MAQUINARIA AGRICOLA
SERVICIOS DE REPARACION DE MAQUINARIA INDUSTRIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: S/N Referencia:
FRENTE A LAS OFICINAS DE TV CABLE Edificio: CATERPILLAR Kilómetro: 3 Teléfono Trabajo: 042297000 Fax: 042246200
Apartado Postal: 09-01-562

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 31/10/1981
NOMBRE COMERCIAL: TALLERES **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPIGRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. GALO PLAZO LABSO Número: 74-401 Intersección: JUAN DE SELIS Teléfono Trabajo: 022470682 Teléfono Trabajo: 022472488

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 17/08/1998
NOMBRE COMERCIAL: TALLERES **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: TOTORACUCHA Calle: AV. ESPAÑA Número: 1357 Teléfono Trabajo: 072866050

[Handwritten signature]
FIRMA DEL ESTABLECIMIENTO

Delgado Solarte Dimas Francisco

0980011117001

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: F00810885-1-1-1-1 Emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 31/10/2012 11:58:14

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990011117001
RAZON SOCIAL: TALLERES PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL AGRICOLA S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL:** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 17/03/2005
NOMBRE COMERCIAL: TALLERES **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
SERVICIOS DE REPARACION DE MAQUINARIA AGRICOLA
SERVICIOS DE REPARACION DE MAQUINARIA INDUSTRIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA)
Número: S/N Referencia: A CIENTO CINCUENTA METROS DEL CONTROL DE LA POLICIA Edificio: CATENMILLAR Carretera: VIA
COCA - LAGO AGRIO Kilómetro: 5 Celular: 097052327

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL:** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 18/02/2011
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
SERVICIOS DE REPARACION DE MAQUINARIA AGRICOLA
SERVICIOS DE REPARACION DE MAQUINAS INDUSTRIAL

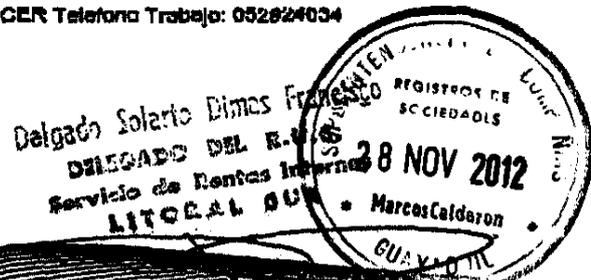
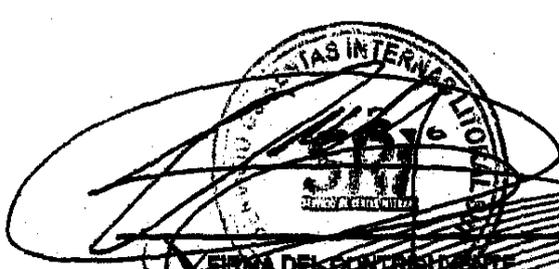
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Referencia: FRWENTE AL
REGISTRO CIVIL Kilómetro: 5

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL:** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 14/11/2011
NOMBRE COMERCIAL: TALLERES **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
SERVICIOS DE REPARACION DE MAQUINARIA AGRICOLA
SERVICIOS DE REPARACION DE MAQUINARIA INDUSTRIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: AV. 4 DE NOVIEMBRE Número: S/N Intersección: CALLE 313
Referencia: DIAGONAL A LA SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CANCER Telefono Trabajo: 052624034



Uuario: F008110008 Ubicación: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 31/10/2012 11:59:11

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país

NÚMERO RUC: 0990011117001
RAZÓN SOCIAL: TALLERES PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 16/06/1998
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 05/11/2002
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
REPARACION DE VEHICULO
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: AV. GALO PLAZO LASSO Número: 74-401 Intersección:
JUAN DE SELIS Oficina: PB Teléfono Domicilio: 470882



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: FDD0410000 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 31/10/2012 11:59:11